



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL**

Villavicencio, veinticuatro (24) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Comoquiera que la parte demandante en revisión no dio cumplimiento a lo ordenado en el auto anterior, se dispone el **RECHAZO** de la demanda de revisión presentada por DUBY YIRLAN y GERMAN ANDREY OBANDO QUIROGA, contra EFREN OBANDO LEYES.

En consecuencia, se ordena devolver la demanda y sus anexos a la parte demandante, sin necesidad de desglose.

Déjense las constancias del caso, en los libros radicadores y el sistema de información judicial SIGLO XXI

NOTIFIQUESE


ALBERTO ROMERO ROMERO
Magistrado